

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SPALAREF S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2016.-**

En la provincia de Santa Elena en el Cantón de Salinas, siendo las 10:14 horas del día veinte y nueve de Abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SPALAREF S.A.** con la concurrencia de la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- **ARMIJOS ARMIJOS ANGEL REMIGIO**, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- **ARMIJOS MORA ADRIANA EUGENIA**, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Actúa como Presidente de la Junta la Señora **ADRIANA EUGENIA ARMIJOS MORA**, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario AD-HOC la señorita **VANESA ELIZABETH ORDOÑEZ MORA**, lo cual fue aprobada por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en junta General Ordinaria de accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de los dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Pide la palabra la Presidente de la Junta, quien declara legalmente instalada la presente Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SPALAREF S.A. y solicita se eleve la moción que este órgano conozca y resuelva los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la señora Adriana Armijos Presidente de la Junta y somete a consideración de la Junta General el informe anual de labores presentado en calidad de Presidente de la compañía dando lectura del mismo.

Finalizada la presentación y lectura del informe y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, la señora secretaria de la Junta solicita se eleve a moción que la Junta General de accionistas APRUEBE el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se somete a votación lo cual es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance general y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015

Toma nuevamente la presidente de la Junta, quien somete a consideración el Balance y Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, dando lectura del mismo.

Finalizada la presentación y lectura del Balance y Estados de Resultados, y sin que existan preguntas por parte de los accionistas, la señora secretaria solicita se eleve a moción que la Junta general de accionistas APRUBE los correspondientes estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Lo cual fue aprobado por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico año 2015.

3. LECTURA DE INFORME DEL COMISARIO.

Acto seguido se dio lectura al informe de la Comisaria de la compañía, en el que expone su razonabilidad de las cifras, y que no existen errores materiales que puedan afectar las cifras en los Estados Financieros de la compañía.

Fue aprobado por unanimidad de votos.

No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidente de la Junta concede receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por los accionistas.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

FIRMAN: ANGEL REMIGIO ARMIJOS ARMIJOS, ADRIANA EUGENIA ARMIJOS MORA, XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA.


SECRETARIA AD-HOC
VANESA ELIZABETH ORDOÑEZ MORA
CI.1103445720

